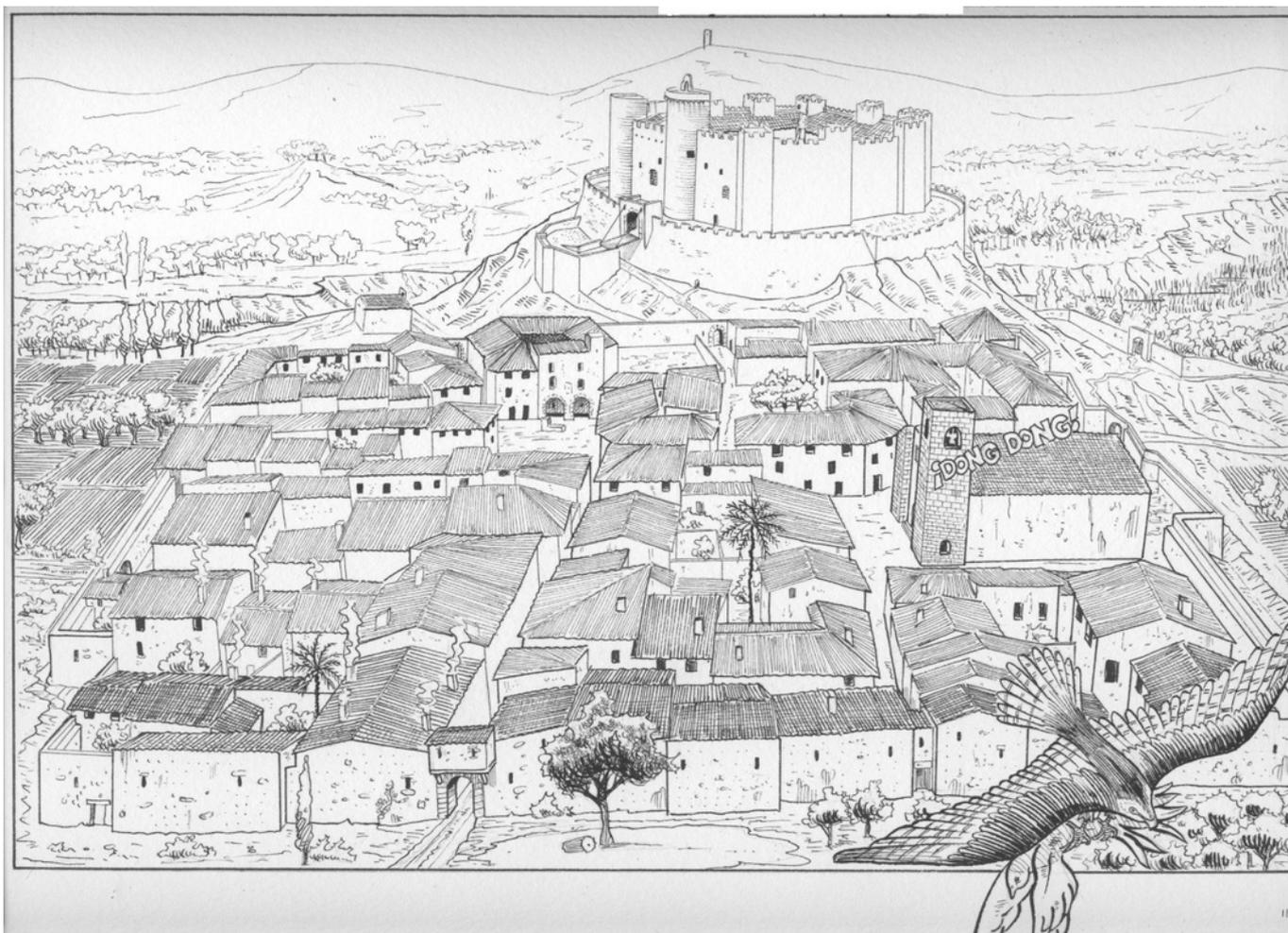


Los Coloma compran la Baronía de Elda

04/09/2019



Recreación histórica de la villa de Elda a mediados del siglo XVI | Miguel A. Guill Ortega.

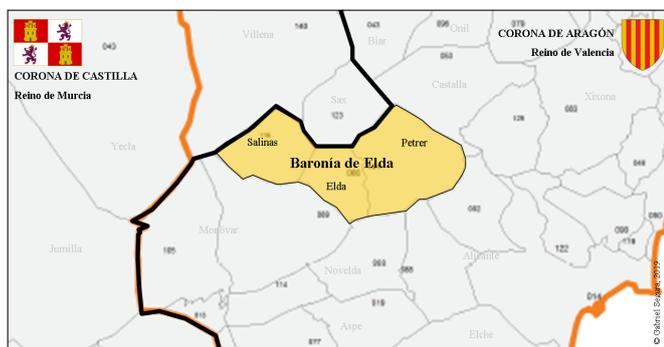
El **4 de septiembre de 1513** marcó un punto de inflexión en la historia de Elda. Aquella pequeña villa agrícola del sur del reino de Valencia, en la frontera con Castilla y con una abrumadora mayoría de población mudéjar que todavía hablaba la **algarabía o el árabe dialectal**, se regía por **la Xara y la Sunna** y rezaba en su mezquita mayor, dejaba de pertenecer al señorío de los Ruiz de Corella, condes de Cocentaina, en el que estaba integrada desde 1424, para pasar a manos de los Coloma Pérez-Calvillo, futuros condes de Elda.

Ese día, estando en el **monasterio jerónimo de Santa**

María de la Murta (Alcira), **Joan Rois de Corella y Moncada, III conde de Cocentaina** procedió a la venta de la baronía de Elda a favor de **mosén Joan de Coloma**, secretario personal que había sido de los reyes Juan II y Fernando II de Aragón, al tiempo que también de Isabel I de Castilla.

Todo se inició un 28 de noviembre de 1497 cuando estando la Corte de los Reyes Católicos en Alcalá de Henares ambos personajes firmaron un precontrato de **compra-venta** sobre la baronía de Elda, que aseguraba una buena inyección económica a la maltrecha economía

de la **casa condal de Concentaina**. Quince años y algunos meses tardó materializarse la venta y cuando se produjo, hoy hace 506 años, se hizo efectiva por la importante cantidad de **48.000 libras** en moneda del reino de Valencia que pagó el Coloma al Ruiz de Corella.



De origen aragonés, nacido en **Borja** y afincado en Zaragoza, casado en segundas nupcias con **María Pérez de Calvillo**, perteneciente a la baja nobleza aragonesa, tras haber pasado gran parte de su vida al servicio de los monarcas aragoneses y de Castilla, **mosén Joan de Coloma** inició un proceso de ennoblecimiento de su estirpe familiar, para lo que era necesario ser dueño de un señorío con jurisdicción civil y criminal sobre la personas allí residentes. Y ese señorío fue el conformado por la **villa de Elda**, en cuyo término se encontraba el **lugar de Salinas** desde 1305, y por la **villa de Petrer**, desde que Ximén Perez de Corella la comprara a los Rocafull en 1431.

Desconocemos si mosén Joan de Coloma visitó alguna vez su señorío valenciano, antes o después de su compra, pero lo que si que es cierto que murió a los escasos 4 años. Su sucesor, su hijo **Juan Francisco Pérez-Calvillo Coloma**, si que se asentó en Elda, convirtiendo al palacio de Elda en casa solariega de la que llegaría a ser una ilustre estirpe nobiliaria del reino de Valencia durante los siglos XVI y XVII: **la Casa Condal de Elda**.

Los Coloma señorearon Elda y su valle a lo largo de 216 años (1513-1729), pues al fallecimiento del joven **Francisco Coloma y Leyva**, VI conde de Elda y último representante por línea directa masculina del linaje Coloma, se cerraba un capítulo de la historia de Elda, iniciado por mosén Coloma precisamente tal día como **hoy pero hace 506 años**.



Ruinas del monasterio jerónimo de Santa María de la Murta (Alcira) en el que se firmó la compraventa del señorío de Elda un 4 de septiembre de 1513.